

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Educar desde el cerebro: funciones ejecutivas en Educación Infantil

Fechas actividad	12/03/2026 - 12/03/2026	Fechas inscripción	25/02/2026 - 10/03/2026
Horas presenciales	2 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	40	Modalidad	TALLER
Año	2025-26	Ambito	Centro de Profesorado
Centro	C.Profesorado DE LA ALMUNIA (ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA))		
Lugar de celebración	Videoconferencia		

Destinatarios

Docentes de E. Infantil.
Equipos de Orientación Educativa.

Objetivos

Comprender qué son las funciones ejecutivas y por qué son importantes.
Diseñar estrategias y entornos que potencian las funciones ejecutivas.
Acompañar la mirada docente y la evaluación.

Contenidos

Funciones ejecutivas en la primera infancia.
Ejemplos específicos de aula.

Criterios de inscripción

Id Criterio	Criterio de inscripción
1	Docentes de E. Infantil o Equipos de Orientación de los centros educativos pertenecientes al ámbito del CP La Almunia.
2	Resto de docentes.

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
12/03/2026 16:00	2:0	Asesoramiento externo	Videoconferencia

Observaciones

Información de la ponente:
La formación será impartida por Carolina Calvo García, maestra de Educación Infantil en el CRA Bajo Gállego y, actualmente, mentora 4.0 en el Centro de Profesorado Juan de Lanuza.

Importante:
Esta formación se desarrolla por videoconferencia. Para poder realizarla de manera adecuada es

imprescindible conectarse con un dispositivo que disponga de cámara y micrófono. Es esencial mantener la cámara encendida durante toda la sesión formativa para que la formación se pueda llevar a cabo de manera efectiva. También será obligatorio rellenar el formulario de asistencia que se publicará a través del chat de la videoconferencia durante la sesión.

Todas las comunicaciones se realizan a través del correo electrónico. Es aconsejable que en la plataforma DOCEO figure el correo que uses habitualmente.

Admisión:

La admisión en la actividad se realizará atendiendo al orden y criterio de inscripción hasta completar las plazas disponibles. Una vez alcanzado el número de plazas disponibles, se cerrará la inscripción a la actividad.

Requisitos para la certificación:

Para la obtención del certificado se requiere la participación activa y una asistencia mínima del 85% de acuerdo con la ORDEN ECD/579/2019, de 7 de mayo, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

Permisos de formación:

SE RECUERDA que si la asistencia a esta formación influye en el normal funcionamiento de la actividad docente, será necesario solicitar el permiso de asistencia a través de la plataforma Paddoc, con una antelación mínima de 5 días hábiles anteriores al inicio de la actividad. Esta solicitud deberá ser ratificada posteriormente por la Dirección del Centro Educativo a través de la aplicación GEB. (Orden ECD/439/2020 y ECD/441/2020 de 25 de mayo de 2020 del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte).